

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1801  
POR  
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA

SAN AGUSTIN, NUM. 7

TELÉFONO NUM. 15

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

## Abd-el-Krim en la prisión de Fez

Con motivo de la marcha de Abd-el-Krim a la isla de la Reunión, su destierro definitivo, los periódicos franceses describen la vida del Regni y sus familiares en la prisión de Fez.

Parece que el cabezalla montañés tenía maneras y hábitos propios de un burgués europeo.

Se levantaba temprano; a las cinco y media o las seis de la mañana y después de leer los periódicos que se le permitían, llamaba a su secretario y se ponía a trabajar con él.

Este trabajo no era muy duro al menos de creer a los informadores. Como, naturalmente, no se le dejaba continuar la correspondencia con las organizaciones europeas, asíáticas y africanas que le ayudaron durante la guerra, no tenía más que hacer que responder a las peticiones de autógrafos y a las declaraciones amorosas.

No crean ustedes que es una broma: las declaraciones amorosas llovían sobre el fracasado Emir rifeño. Llegaban, sobre todo, de Inglaterra y de Norte América.

«Señor—le escribía miss Mrs. Robertson, viuda neoyorquina, tengo treinta y cinco años. Soy más bien guapa que fea, como podréis juzgar por el retrato que os incluyo. Poseo un capital de dos millones de dólares. ¿Queréis casaros conmigo? Miss Mrs. Robertson estaba dispuesta a aceptar la religión de su pretendido y también a tolerar a las otras mujeres que aquel tiene.

Una «girl» de Los Angeles, evidentemente influida por los cineastas, le ofrecía a Abd-el-Krim no sólo su blanca mano y una apallosa dote, sino la libertad.

«Uno de mis parientes—le decía—tiene un «yatch» del que me será fácil adueñarme. Los hombres que lo tripulan son de mi confianza. Podréis escapar a Casablanca, refugiados allí en el Consulado de mi país, de donde no osarían sacaros los franceses, y luego yo me presentaría con el barco en el puerto y os rescataría, ante la impotencia de vuestros carceleros.»

Esta jovencita era menos tolerante que la viuda: exigía a Abd-el-Krim que repudiara a sus mujeres, que se hiciera súbdito norteamericano y se enlazara a ella de esa manera monógama tan grata a las señoritas que viven en el seno de la civilización cristiana.

También recibía Abd-el-Krim cartas de mujeres francesas y alemanas. Pero éstas se limitaban a pedirle autógrafos, «pensamientos» para álbum.

El ex Rogni solía salir del paso con esta frase adecuada a su situación: «Sólo Dios es grande y poderoso. Luchar contra sus designios inexcrutables, es vano.»

Cuando acababa de despachar su correspondencia amorosa en compañía de sus dos mujeres favoritas: Tama y Fátima, y de sus hijos Abd-el-Krim, Hadu, Abd-el-Salam y Fátima.

Algunas veces también comía con ellos la madre del cabezalla Fetuch, y el hermano, el ex huésped de la residencia de Estudiantes de Madrid Mohamed, acompañado por su mujer, Fátima-ben-Amar.

En estas ocasiones no era raro que surgieran discusiones entre los dos hermanos.

Mohamed le reprochaba a Abd-el-Krim como una gran torpeza que se hubiera rendido a los franceses. Su-

ponía que habría sido mejor haber hecho las paces con España.

«España te habría dejado la libertad, la fortuna y tal vez la autoridad, le dijo una vez.

Pero Abd-el-Krim, moviendo la cabeza, declaró: «España nos habría fusilado a todos.

Mohamed no se dejó convencer, sin embargo, y, según se dice, trató desde su encierro de ponerse en comunicación con el mando español, a fin de que se le permitiera volver a Beni-Urriaguél.

Cuando Abd-el-Krim lo supo le llamó «traidor» y hubo entre ellos una escena muy violenta.

Según dicen las informaciones de que voy tomando estas noticias, el Emir rifeño pasaba muchas horas del día jugando con sus chiquillos a los que quiere mucho, sobre todo a la pequeña Fátima. En los buenos tiempos de la rebelión, cuando había dinero en abundancia se le compraban a la chiquilla en Francia y en Argelia, bazares enteros de juguetes. Todavía conserva en Fez una infinidad de muñecas de todas clases.

Por las tardes Abd-el-Krim conversaba a veces con oficiales y funcionarios civiles franceses.

Se mostraba, ante ellos, sereno y resignado.

«Estoy tranquilo—solía decir—he hecho en defensa del Isla más que nadie en los tiempos últimos. Pero vencer a dos grandes potencias europeas era una empresa superior a nuestras fuerzas.

Utimamente, al saber que el Gobierno español reclamaba la posesión de Tánger, el ex cabezalla tuvo un momento de alegría y de esperanza.

«¿Reñiréis con los españoles?, preguntaba sonriendo a los franceses que veía.

Confía en que una discordia entre los aliados le devolviera su libertad siquiera. Pero se convenció pronto de que sus ilusiones no tenían fundamento y horas antes de salir para Casablanca, camino del destierro, suspiraba:

—Se acabó todo para mí.

V. SÁNCHEZ-OCAÑA

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Una contestación original

La escena que vamos a relatar ocurrió siendo ministro de Hacienda don Guillermo Osma. En su despacho oficial recibió un día a uno de sus subordinados, provisto de la inevitable carta de recomendación. Leyó el ministro la misiva, en la que el recomendante se interesaba en favor de la petición que de palabra formularía su recomendado, y una vez leída la carta, dijo el señor Osma a su visitante:

—¿De qué se trata? Hable usted.

—Señor ministro, yo desearía de la bondad de usted que me ascendiese, pues necesito un aumento de sueldo, toda vez que tengo cargas nuevas a que atender.

—¿Y qué cargas son esas?—preguntó, curioso, el ministro.

—Acabo de casarme.

Entonces el ministro, cruzando los brazos sobre el pecho y echando al funcionario una mirada cólerica, le dijo:

—¿Qué es eso? ¿Entiende usted por casualidad que la Administración pública puede ser responsable de un accidente que le ha ocurrido a usted fuera de horas del servicio?

Que bajen la mitad

Había en Cangas de Tineo un maestro de obras muy conocido que en punto a

matemáticas era una cosa imposible. Eso de que dos y dos eran cuatro no le entraba al buen hombre en la cabeza.

Un día se hallaba el maestro en una obra distribuyendo sus hombres, y como tuviera que enviar a otra obra próxima un par de obreros, fué a escogerlos.

—Oye, tú, Fulano, ¿cuántos obreros estáis ahí?—dijo a uno de ellos que estaba en un andamio del piso alto.

—Cinco—respondió.

—Bueno; ipues que bajen la mitad!

Y aún está aquel obrero buscando la solución al problema que el maestro presentaba.

## NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Licencia.—Se concede un mes de licencia para Alemania al comandante, con destino en la fábrica de Trubia, don Víctor Landera Domemeh.

Apto para el ascenso.—Se declara apto para el ascenso al teniente don Manuel Tamayo Moro.

Licencia.—Se conceden seis meses de licencia para varios puntos de España y del extranjero al capitán don Luis Saavedra Patiño.

Gratificaciones.—Les ha sido concedida la gratificación de efectividad correspondiente, a los coronales don Cecilio Bendito y don Román León, a los tenientes coronales don Antonio Muñoz, don Miguel Fajardo y don Santos Rodríguez, comandantes don José Llanos, don Antonio Padró, don Vicente Varela y don Eladio Zanón, y al capitán don José Soureiro.

## El Vaticano y la Sociedad de Naciones

El órgano oficioso del Vaticano, «Osservatore Romano», al desmentir una supuesta acción diplomática de la Santa Sede con relación a la Sociedad de Naciones, niega terminantemente, y califica de fantástica, la información según la cual el Santo Padre había encargado al nuncio en Madrid, monseñor Tedeschini, que expresara a S. M. el Rey don Alfonso XIII y al Gobierno español la conveniencia de que España continuara en la Sociedad de Naciones.

## :: GUILLERMO SOUBRIE :: ODONTOLOGO

de la Academia de Artillería, profesor clínico de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid, profesor odontólogo del Hospital-escuela de damas enfermeras de la Cruz Roja de San José y Santa Adela

Tiene el honor de participar a su distinguida clientela que a partir del día 15 del presente mes de Septiembre, volverá a regir la consulta de invierno, siendo, como en años anteriores, los miércoles, en Juan Bravo, 72. 2.º, casa del café Castilla

# Se declara en toda España el estado de guerra

### Medidas contra el Arma de Artillería.—Dos decretos.—El Rey llega a Madrid

#### Nota oficiosa

A las cuatro de la mañana de ayer se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar de lleno a la opinión pública sobre un asunto de la mayor gravedad, cuya solución satisfactoria ha de depender, más que de nada, de su activa soberana intervención. Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de Junio que modificó los reglamentos de recompensas en tiempo de guerra y suprimió el artículo que daba derecho a la renuncia de empleos, anulando todas las realizadas desde el año 22. No hay para qué entrar en el fondo de la cuestión. El hecho es que al partir de ese día una serie de actos de resistencia, con carácter de verdadera indisciplina, viene registrándose, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse, por el jefe de la Sección de Artillería, de los jefes y oficiales del Arma en disfrute de licencia o comisión, sin su conocimiento ni el de los capitanes generales. Además, el jefe del regimiento de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de su fuerza, a título de previsión, por «si otras unidades de Madrid las etcaban». Ante estas graves faltas, el ministro ha depuesto de mando a ambos jefes y decretado sus arrestos. Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de indisciplina en esta guarnición, de que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto, el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que Su Majestad ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes, y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

#### Por una de ellas se declaran suspensos de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería, y se les prohíbe el uso de uniforme, y se levanta a los militares de todos los empleos, clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la Escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiendo a éstos presentarse en sus cuarteles o centros donde prestan sus servicios.

La gravedad de las medidas corresponde a la de las faltas, que no han sido parte a evitar ni reprimir, ni exhortaciones ni prudentes sanciones. Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a la oficialidad de la Escala activa de Artillería el sentimiento de Cuerpo por encima del deber militar y aun del amor a la Patria. El mal, hondo, antiguo, largamente consentido fué origen de otros que hasta hace pocos años se lamentaron por todo el país y dificultaron su vida. Las circunstancias han obligado a combatirle ahora, y el Gobierno no puede con una claudicación agravarle y fecundar en el país gérmenes de mortales rebeldías.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e Institutos del Ejército; pero le asiste principalmente la noción exacta del cumplimiento de su deber y el incontrastable apoyo de la opinión pública.

#### El estado de guerra

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente decreto: «SEÑOR: La oposición colectiva que los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería ofrecen al cumplimiento de disposiciones que el Gobierno, atento a los altos intereses de la patria, tuvo a bien dictar, exige la adopción de severas medidas que eviten cuantos males pueda ocasionar tan reprochable proceder.

Este es el móvil que guía al presidente del Consejo, que suscribe, para someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de Septiembre de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—A propuesta de Mi-

## Para triunfar en la vida

### RECETAS ESTIMULANTES

Hay tres cosas que ningún hombre debe olvidar jamás, pues son la base para que sus trabajos o sus negocios logren el triunfo, que sin duda deseará.

Estas «tres cosas» son fáciles de retener en la memoria y son de una vulgaridad abrumadora..., pero muy pocos nos atrevemos a practicarlas. ¡Vedlas aquí!

Saber muy bien su oficio. Saber ahorrar y saber trabajar mucho. Rockefeller, Carnegie, Ford y tantos otros, aseguran que deben su dinero y lo que es más, su triunfo a esas «tres cosas» tan insignificantes y tan vulgares.

«Las pequeñeces hacen la imperfección; sin embargo, la perfección no es ninguna pequeñez».—Miguel Angel.

Un famoso doctor ha dicho que los hombres más célebres y que se destacan en cualquiera de las múltiples actividades humanas son—casi siempre—hombres sanos, ecuanímes y que no sienten jamás temores ni nerviosidades...

Añada también tan célebre médico, que al hombre de temperamento nervioso, excitable o apasionado, le es generalmente imposible conseguir el verdadero triunfo de la vida.

La «sonrisa» es el símbolo de la civilización. Usar una sonrisa agradable es una elegancia verdaderamente digna de ser imitada por todos.

En la vida podemos hacer mucho bien dando constantemente con abundancia e inagotablemente, las sonrisas y las palabras amables, capaces de llevar la alegría, la satisfacción y el optimismo al ánimo más abatido.

«La vida no es tan corta que no haya tiempo para gastar un minuto en una cortesía»—ha dicho un sabio—, y es tan cierta dicha afirmación que al hombre incorrecto, hurafío o «muy serio», se le hace bastante difícil vivir y triunfar en la sociedad.

«Lo importante en la vida es tener un gran ideal y tener la aptitud y la perseverancia de conseguirlo».—Goethe.

No conviene en ningún caso contrariar a nuestro instinto; antes al contrario, debemos obedecerle ciegamente.

Ni la avaricia, ni la humildad, ni la ambición, ni la modestia, han de servirnos de nada si no vamos alumbrados por la antorcha del entusiasmo. ¡El bendito entusiasmo!, que todo lo puede y sólo sentimos cuando hacemos algo que deseamos y queremos con toda nuestra alma...

¡Sigamos siempre nuestra inclinación—nuestro instinto—, cultivémosle, depuremosle y el triunfo coronará nuestros esfuerzos.

EL DOCTOR ENERGÍA

#### Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara el estado de guerra en todo el territorio de la Península y archipiélagos de Baleares y Canarias.

Artículo 2.º Serán considerados como rebeldes al frente del enemigo y juzgados en juicio sumarísimo cuantos se opongan u ofrezcan resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en relación con las causas que motivan el presente decreto.

Artículo 3.º Serán considerados como culpables del mismo delito y juzgados también en juicio sumarísimo los que directa o indirectamente auxilien a los incluidos en el artículo anterior y los que nieguen al Gobierno de un modo ostensible o con pretextos los medios necesarios que les demande para vencer la oposición o resistencia que aquéllos opongan.

Dado en San Sebastián, a la una hora del día cinco de Septiembre de mil novecientos veintiséis. —ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

También publicó ayer la «Gaceta» el siguiente decreto:

#### «Exposición»

Señor: La indisciplina tenaz y notoriamente mantenida desde hace tres meses por los cuadros de jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería, ha culminado hoy en actos de insubordinación, registrados en Segovia, cuna del glorioso Cuerpo, de que, para peor ejemplo y más grave daño, han participado los alumnos de aquella Academia.

El Gobierno cree llegado el momento de imponer fuertes penas a los que, sordos a todo consejo y sanción, han conducido al estado de cosas, que se hace preciso exponer a V. M., a cuyo fin somete a su Real aprobación el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de Septiembre de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de Mi-

#### Consejo de ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende de empleo, fuero, atribuciones, uso de uniforme y sueldo a todos los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería con destino o residencia, aunque sea eventual, en la Península, islas Baleares, y Canarias, no aplicándose esta medida a los de las guarniciones de Marruecos porque es seguro que el concepto del cumplimiento de sus deberes en campaña les preserven de la comisión de faltas de la índole de las que se sancionan.

Artículo 2.º Quedan relevados de obediencia a los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería, cualquiera que sea su jerarquía y les sea de aplicación el artículo anterior, todos los jefes, oficiales, clases y soldados de la propia Arma a quienes el citado artículo no afecte, y de las demás Armas y Cuerpos del Ejército, pudiendo detenerlos y entregarlos a las autoridades legítimas cuando traten de imponer el fuero de que se les desposee por este decreto.

Artículo 3.º Bajo el mando del personal de oficiales de la Escala de reserva de Artillería y el de clases de segunda categoría de la propia Arma se atenderá a la custodia de los estandartes, cuarteles, administración y cuidado de las tropas, suspendiéndose los actos de instrucción.

Artículo 4.º Los capitanes generales podrán utilizar, donde no dispongan de bastante personal para los efectos del artículo anterior, el de otras Armas y Cuerpos, designando un jefe, con preferencia de Estado Mayor o diplomado de la Escuela Superior de Guerra, para ponerse al frente de cada Cuerpo, Centro o Establecimiento del Arma.

Artículo 5.º El museo de Artillería quedará clausurado y a cargo de un capitán o subalterno de la Escala de reserva de Artillería.

Artículo 6.º El Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando seguirá administrado por su actual personal, y ejerciendo cada uno sus funciones, pero con carácter provisionalmente civil los que

**- Clínica Dental permanente -**  
**GUSTAVO BROUTA**  
Odontólogo  
Calle de Juan Bravo, número 2 (Banco Castellano)  
Últimos adelantos técnicos y científicos.—Microscopía, radiología, rayos ultravioleta para blanqueo de la dentadura, etcétera  
Horas: de diez a una y de cuatro a siete

Hidrolitines

DOCTOR GRAU
Incomparable agua de mesa.
Comprando tres cajas regalo un
vaso de cristal

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR:
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
PABLO FERNÁNDEZ
JUAN BRAVO, 52.--TELÉFONO 236

Visite usted esta casa y encontrará surtido completo en droguería, perfumería, ortopedia, brochas, barnices y pinturas y lo concerniente a las Artes e Industrias. Especialidad en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras

pertenezcan a la Escala activa del Arma de Artillería.

Artículo 7.º Las fábricas, talleres, Maestranzas, Parques y otros establecimientos quedarán encomendados al personal obrero, dentro de las debidas jerarquías, designándose, por lo menos, un jefe u oficial que se ponga al frente de ellos. Otro tanto se hará en lo relativo a Remontas y Depósitos de ganados. Los servicios médicos y veterinarios se seguirán prestando como actualmente.

Artículo 8.º La especialidad y autonomía de la Aviación exceptúa de las disposiciones de este decreto a los que forman parte de dicho servicio.

Artículo 9.º La Academia de Artillería dará licencia a sus actuales aféreses-alumnos y alumnos de todos los años, quedando los profesores y personal perteneciente a la Escala activa en la misma situación que los del resto del Arma y al frente del establecimiento, para los fines de conservación, el personal de la Escala de reserva y civil que en él tenga destino.

Artículo 10. Las cajas y libros de contabilidad serán recibidas y llevadas por el oficial de la Escala de reserva o clase más caracterizada de la oficina en que radiquen.

Artículo 11. Los capitanes generales resolverán por sí, con la iniciativa y expedición que tienen acreditada e inherentes a sus altas funciones, todas las dudas y dificultades que se presenten en la aplicación de este decreto, obrando con la mayor energía y rapidez en los casos de resistencia al cumplimiento de sus preceptos.

Dado en San Sebastián, a cinco de Septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El Rey en Madrid

Ayer, a las nueve de la mañana llegó el Rey a Madrid, celebrándose acto seguido un Consejo en el Palacio. Saltó de San Sebastián, en automóvil, a las dos.

Para depurar las responsabilidades contraídas por los jefes y oficiales del Arma de Artillería, que se oponen al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno

«Señor: Habiéndose comprobado de un modo que no da lugar a duda que la oposición colectiva de los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería han venido ofreciendo últimamente al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno han sido producto de un verdadero complot entre los que la integran, preparado y meditado con circulares órdenes verbales y escritas para lograr a todo trance sus planes de rebeldía, es inexcusable atender al esclarecimiento de las responsabilidades criminales que se hayan contraído con este motivo, y a fin de procederse inmediatamente a la depuración de todos los hechos que en esa rebelión se han manifestado.

Por estas razones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 5 de Septiembre de 1926. —Señor: A L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá con toda urgencia a la formación de un procedimiento judicial con carácter de causa, en la que se depuren y esclarezcan las responsabilidades contraídas por los principales jefes organizadores y promotores del movimiento de rebelión que se ha producido en la oficialidad del Arma de Artillería, oponiéndose al cumplimien-

to de disposiciones emanadas del Gobierno.

Artículo 2.º De este procedimiento judicial conocerá en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina constituido en Sala de Justicia, designándose libremente por el presidente de dicho Alto Cuerpo el juez instructor.

Dado en Palacio a 5 de Septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

No instale usted

su CALEFACCION sin antes pedir presupuesto que facilito gratis

—Felipe Perretta—
Cervantes, 4 — SEGOVIA

EN SANTOVENIA

Horrorosa tormenta

Cae una chispa eléctrica en la ermita de «Matamá», que pudo haber costado la vida a ocho hombres

El día 31 de Agosto, próximo pasado, a las siete y media de la tarde, descargó sobre este pequeño pueblo una formidable tormenta, acompañada de horriblos truenos, relámpagos y un fuerte aguacero. El nubido presentaba mal aspecto y los truenos y relámpagos se sucedían con tan pequeño intervalo, que tenían al pueblo atemorizado.

La gente que se hallaba fuera del pueblo, buscaba refugio donde podía para librarse de los terribles efectos de la tormenta. Los jóvenes de esta localidad Clemente Jorge y Diómedes Tejedor, juntamente con seis pastores de «Cabeza del Buey» (Badojuz), corrieron a resguardarse en la ermita de «Matamá», que se halla enclavada en el camino de Martín Muñoz de las Posadas, y próxima al pueblo de Santovenia. Ya llevaban allí algo tiempo, esperando a que la nube pasara, cuando de repente se sintió un trueno, tan fuerte y tan seco, que se quedaron llenos de asombro sin saber ni darse cuenta en aquel momento de lo que sucedía; pero pasada la primera impresión, y una vez rechechos del susto, vieron que en la mencionada ermita y a muy poca distancia de ellos, había caído una descarga eléctrica que penetró por el centro del tejado, recorrió toda la ermita, yendo a salir por la puerta, y llevándose y desmenuzando cuanto encontró a su paso. En el interior de ese pequeño templo se advierten destrozos de consideración. Hay cinco cabrios triturados, una cruz de hierro deshecha, las paredes desplomadas en todos sus ángulos, varios cuadros están inservibles y las puertas rotas.

La imagen principal no ha sufrido deterioros, pero en cambio, el Sagrado Corazón de Jesús está muy averiado a causa de haberse incrustado un ladrillo. El altar también sufrió desperfectos, y los cristales quedaron hechos añicos. Pero a pesar de cuanto queda reseñado, no ha sido nada en comparación de lo que podía haber ocurrido. Los mencionados jóvenes Clemente Jorge, Diómedes Tejedor, los pastores de Cabeza del Buey y Liborio Luengo, que estaban en el exterior de la ermita, estuvieron a punto de perecer, pero resultaron milagrosamente ilesos.

CORRESPONSAL

2-9 926.

El plebiscito promovido por la Unión Patriótica

Las principales instrucciones que se circularon a los gobernadores y alcaldes para la ejecución de la votación de que el sábado dimos cuenta, son las siguientes:

Las mesas de votación para la celebración del plebiscito estarán dispuestas, los días 11, 12 y 13, como ya dijimos, desde las nueve de la mañana hasta la una, y desde las cuatro de la tarde hasta las siete.

En las grandes poblaciones las mesas se colocarán, no sólo en las Penencias de Alcaldía, sino en otros locales, preferentemente en edificios oficiales, a fin de evitar la aglomeración de público y las consiguientes molestias.

Los ciudadanos de ambos sexos que deseen votar y no sepan firmar, podrán hacerlo por delegación en dos testigos conocidos por los interventores de la mesa, o por dos de los mismos interventores. Los vecinos que residan fuera de su localidad habitual, incluso los que residan en el extranjero, podrán manifestar su adhesión por medio de cartas y telegramas.

Las mesas estarán presididas por un representante del alcalde y seis interventores, tres designados por el jefe local de la Unión Patriótica, y otros tres por el alcalde, entre los propuestos en terna por las Asociaciones o Corporaciones legalmente constituidas, y que deben ser invitadas al efecto.

El primer pliego donde se recojan las firmas llevará, además del sello de la Alcaldía, el encabezamiento que antecede, y los restantes pliegos que se necesiten en cada mesa llevarán en la cabeza la palabra «Plebiscito» y el sello de la Alcaldía. La firma en estos pliegos significará estar conforme con el encabezamiento del primero, y se ha de estampar sin agregarla palabra alguna. Podrán firmar todas las personas, varones o hembras, que aparenten tener de diez y ocho años en adelante.

Estas actas serán firmadas por el presidente, los interventores y las personas presentes que lo deseen. La Unión Patriótica designará unas Comisiones, compuestas de tres individuos, a los que podrán agregarse otros tres, designados por el alcalde, a propuesta en terna de las Asociaciones y Corporaciones legales.

La Sociedad de Naciones

Se dirigirá un mensaje a España

Ginebra, 4.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido esta mañana, y al cual no ha asistido el representante de España, ha aprobado el informe redactado por la Comisión encargada de estudiar la reorganización del mismo, aprobando al mismo tiempo la importante resolución siguiente:

«El Consejo toma nota de la resolución propuesta por el delegado de Francia y del voto de la Asamblea extraordinaria de Marzo de 1926, resolución redactada en estos términos:

«La Asamblea lamenta que las dificultades halladas hasta el momento presente no hayan permitido alcanzar el fin para el cual había sido convocada, y expresa el voto de que estas dificultades sean zanjadas en el período de tiempo que media hasta la próxima sesión de Septiembre, a fin de hacer posible en esta época la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones.»

Y procediendo de conformidad con el voto expuesto en dicha resolución, acuerda:

Primero. Aprobar el informe de la Comisión sobre la composición del Consejo.

Segundo. Pide, en consecuencia y en virtud de los poderes que le confiere el artículo 4.º del Pacto:

La designación de Alemania como miembro permanente del Consejo desde el momento de su entrada en la Sociedad de Naciones.

El aumento del número de puestos no permanentes, que se elevará a nueve.

Tercero. Recomienda a la Asamblea la aprobación de estas decisiones; y

Cuarto. Recomienda igualmente a la Asamblea que examine favorablemente la proposición hecha por el Comité concerniente al modo de elección de los miembros no permanentes y régimen de su mandato.»

galmente constituidas, si aceptasen la invitación hecha al efecto, bajo la presidencia de otra persona designada por el alcalde, que formen unas mesas que recojan a domicilio las firmas de las personas que por cualquier causa no vayan a estamparla en los locales fijados a tal fin.

Cada día, al terminar el plebiscito, se levantará acta por duplicado.

Los alcaldes darán cuenta diaria, postal o telegráficamente, a los gobernadores del resultado en pliegos y en firmas de cada día, y terminado el día 13 remitirán al gobernador civil de la provincia las actas y pliegos de todas las sesiones, con una comunicación donde se haga el resumen de todo el plebiscito.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Un juicio crítico de «Toda hermosa»

Nuestro colega de Toledo «El Castellano», publica un artículo crítico de la novela «Toda hermosa», de Adolfo de Sandoval.

Suscribe el artículo don Ricardo S. Hidalgo, y como singularidad entre los elogios que se han tributado al libro figuran los siguientes juicios:

«Lo principal de la novela es su alcance patriótico y su valor cívico y moral... Lo tradicional, lo de estirpe, lo de raza, tiene en la novela su preconización. Y otro título tiene de aprecio para nosotros la novela, es a saber, que de hecho resulta una «contra catedral» de la de Bascos Ibáñez, quien tan arteramente calumnió a las gentes de nuestro gran templo primado.»

Celebramos que el elogio de tan culto colega se una a los que se vienen tributando a tan bella novela.

El café servido en el Bar Juan Bravo no contiene substancias extrañas.

LA SEÑORA
D.ª Manuela Zarracín Llorente
HA FALLECIDO EN BERNARDOS (SEGOVIA)
EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1926
a los 84 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Sus afligidos hijos don Tomás, don Mariano, don Rufino, don Lope, doña Felipa, don Bonifacio y don Alejo Martín Zarracín; hijos políticos doña Bernardina Monedero, doña Juana Sastre, don Fermín Miguelsanz, doña Eduarda Gozalo y doña María García; nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles una oración por la finada y la asistencia al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia parroquial de Turégano, el día 21 de Septiembre, por cuyos favores le quedarán muy agradecidos.

El excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de Valladolid y los señores obispos de Segovia y Osma, tienen concedidos 10 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Nunca mi modesta personalidad hubiera podido recibir un honor como el que significa el telegrama de V. E. Mi inclinación personal sería acceder inmediatamente a la invitación que se me hace.»

Sin embargo, el señor Primo de Rivera dice que ante todo «la vieja y amada España, que ha permanecido relegada a un plano inferior a su condición, debe buscar una actitud conveniente, con una digna abstenición.»

El presidente del Consejo español dice estar convencido de que no serían convenientes las transacciones con la Sociedad de Naciones, por cuya prosperidad el pueblo español, representado por su Gobierno, hace fervientes votos.

El marqués de Estella termina expresando su profunda gratitud por la honra de que se le ha hecho objeto al enviarle el telegrama citado y por la alta consideración que con ello se ha testimoniado a España; pero «no puedo—dice—acceder, con gran sentimiento mío, y contra lo que sería mi deseo, a las nobles invitaciones de vucencias.»

COMISION PROVINCIAL

En la última sesión celebrada por esta Comisión, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Segundo Gil y Sanz, presidente de la Corporación, con asistencia de los señores diputados don Fernando Albertos, don Andrés Marcos y don Fermín Rodríguez, y hallándose presentes el secretario don Timoteo de Antonio y Gil y el interventor de fondos provinciales don Gregorio García Chinchilla, se adoptaron, entre otros de puro trámite o de régimen interior, los acuerdos siguientes:

Acceder al ingreso provisional y a reserva de lo que resulte del informe que emita el subdelegado de Medicina, en el departamento de presuntos alienados, de Bárbara Bernárdiz Rincón, de treinta y siete años de edad, soltera y natural de Carbonero de Ahusín.

Conceder a la nodriza Petra Martín, elegida por Virgilia Domingo de la Cruz, para criar a su hija, el subsidio de 30 pesetas mensuales durante el tiempo reglamentario. Igual concesión se hace al ama Eugenia González para criar a un niño, hijo de Pablo Castor Pastor, vecino de Dehesa y Dehesa Mayor.

Conceder baños medicinales para que puedan tomarlos gratuitamente en el balneario de esta capital a Pascuala Frías de Pablos y Francisca González, de Segovia, y a Leonardo Martín Escorial, para su hijo Mariano, de Rebollo, y conceder la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en las condiciones reglamentarias, al Ayuntamiento de Prádena para que, los días 3, 4 y 5 de Octubre próximo amenice las fiestas que se celebrarán en aquella localidad.

Vista una comunicación del excelentísimo señor general gobernador militar de esta provincia interesando se le manifieste cuándo podrán ser adquiridas por la guarnición militar de Segovia las cédulas personales del presente año, con objeto de no

ficárselo al excelentísimo señor capitán general de la Región, que ha recordado la obligación que los generales, jefes y oficiales tienen de proveerse de dicho documento, la Comisión provincial, por unanimidad, acuerda manifestar al comunicante que en el presente mes de Septiembre se podrán expedir las cédulas personales en el Ayuntamiento de Segovia, no habiendo podido hacerlo antes por el retraso que sufrió la publicación de las instrucciones para la cobranza del arbitrio y sin que el retraso sufrido obedezca a demora de esta Diputación en el cumplimiento de lo que está ordenado.

—Vista una instancia que a la Diputación dirigen los capataces de carreteras provinciales, en su nombre y en el de todos los peones camineros suplicando que, por analogía lo ordenado por la Dirección general de Obras públicas en 7 de Marzo de 1924, les reconozca la Corporación provincial el derecho a percibir un 55 por 100 de sus haberes cuando se hallen obligados a permanecer fuera de su residencia por causas del servicio, la Comisión acuerda que pase dicha instancia a informe de la intervención de fondos provinciales.

—Aprobar el padrón de cédulas personales remitido por el Ayuntamiento de Abades, así como la distribución de fondos por capitales formada por la intervención de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—Adquirir una colección de fotografías obtenidas por don José Pardo de Madrid, en el acto de la entrega de las insignias de alcaldesa honoraria de Segovia a S. A. R. la infanta doña Isabel; que se forme con ellas un álbum y que el importe de éste y de las fotografías sea satisfecho con cargo a los fondos provinciales.

—Adquirir dos ejemplares de la obra «España en Marruecos», que es autor don Antonio del Campo, y que su importe de 10 pesetas sea satisfecho con cargo al capitán correspondiente.

—Redactar una circular recordando a los Ayuntamientos de la provincia que envíen a esta Diputación una relación de los tesoros artísticos que existan en sus respectivos términos municipales.

—Aprobar los presupuestos de los gastos realizados con motivo de los estudios técnicos del camino vecinal de Fuentepelayo a Zarzuela del Arzobispo, importante 178 pesetas; del camino del santuario de «El Henero» límite de la provincia de Valladolid que ascienden a 30 50 pesetas, y del estudio de la travesía de Fuentepelayo, importante 38 pesetas, y que las cantidades expresadas sean satisfechas con cargo a los fondos provinciales.

—Nombrar ayudantes de Obras públicas afectos a la sección de vías y obras provinciales a don Vicente Ojalla Antón y don Francisco González, con el sueldo y emolumentos que constan en el anuncio del concurso.

—La Comisión acuerda quedar en terada del Real decreto de 25 del pasado Agosto dado por el ministro

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50.000.000 de pesetas
Reservas: 24.197.239,86 de pesetas

que representa el 79,52 por 100 del capital desembolsado

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares indistintamente, aunque sean menores de edad y ello no representa para los imponentes gasto alguno. Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital. Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA
Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad).—En Cuéllar: Plaza de San Francisco

de Instrucción pública, estableciendo en cada capital de distrito universitario un patronato de la Universidad a los fines de construir o reorganizar colegios mayores en que facilitar con el internado de los alumnos oficiales de las Facultades, los servicios docentes, culturales y educativos complementarios de la Instrucción académica y sostener toda clase de servicios benéficos docentes y atenciones y necesidades de cultura dentro de la Universidad.

—Nombrar capataz de carreteras a don Félix Arranz de Frutos y caminero de término a don Marcelino del Río, conforme a la propuesta hecha por el señor ingeniero de vías y obras y en vista de haber sido dados de baja en sus respectivos cargos por haber cumplido la edad de sesenta y siete años otro capataz y otro caminero.

—Que en la imprenta provincial se haga una tirada de 250 ejemplares del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, entregándose uno de ellos a cada capataz y peones camineros con el fin de que cumplan y hagan cumplir el expresado Reglamento.

—Enterada la Comisión provincial del anuncio inserto en varios periódicos de Madrid, por la Junta del Patronato Jorge Calvo, de protección y Cultura femenina, convocando la provisión de tres becas en el grupo de niñas de la Residencia de Estudiantes, de dicha Corte, y considerando que al disfrute de esas becas tienen derecho las hijas de Segovia y su provincia de padres desconocidos, las huérfanas de padre y madre y las de padre solamente, la Comisión provincial, por unanimidad, después de tributar los más efusivos y merecidos elogios a la memoria del fundador del Patronato, el filántropo señor don Jorge Calvo, que ha dejado gran parte de su fortuna para que se emplee en educar e instruir a muchas huérfanas y desamparadas, acordó solicitar una plaza becaria en el grupo de niñas de la Residencia de Estudiantes de Madrid para la niña expóstita de catorce años de edad, Salvadora Gil Pola, asilada en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Ecos de la provincia

**Santa María de Nieva**  
Su Alteza la infanta doña Isabel visita a Nuestra Señora de la Soledad.  
Ayer por la tarde se vio honrada esta villa con la visita de la serenísima señora infanta Isabel que, acompañada de sus damas de honor, vino con el exclusivo objeto de rezar una salve ante las gradas del trono de Nuestra Patrona la Virgen de la Soledad, de quien es gran devota.  
Aun cuando por lo inesperado de tal visita no se hizo a tan augusta señora el recibimiento que se merece, nuestra primera autoridad local y otras varias personalidades, avisadas de su presencia, se personaron en el templo, acompañándola hasta el momento de tomar el auto para regresar a La Granja.  
Dejó varias limosnas para entregar a los pobres y encargadas de postular para la fiesta que anualmente se celebra el día 7 del actual.

**De toros**  
Ha quedado definitivamente ultimado el cartel para la corrida del día 9 del actual, aceptando los toros de don Manuel Santos, de Salamanca, los cuales llegarán a esta villa el día 7, en que serán desajonados y estarán a la vista del público todo el día 8 en la plaza, a fin de que se conozcan los que aún duden de nuestros buenos propósitos del peso y estampa de los bichos.  
Ha despertado un gran interés la competencia establecida entre los encargados de despachar la lidia, machuchos todos ellos que tienen el firme propósito de demostrar sus aptitudes para competir con los diestros de fama, disputándose los honores de figurar en primera línea.  
Ahora sólo falta que un gran día permita al público honrarlos con su presencia, pues a no dudar, esperamos se brán corresponder al esfuerzo que por agradecerles hace el pueblo de Santa María de Nieva.

**Pedraza de la Sierra**  
Las fiestas anuales.  
Durante los días 8, 9 y 10 se celebrarán en esta localidad grandes fiestas religiosas y profanas, consistiendo, las primeras, en una gran función religiosa, digno remate del solemne novenario que desde el día 31 de Agosto se viene celebrando por tarde y mañana a la Santísima

Virgen del Carrascal, Patrona de esta villa y su tierra, y en cuyo día oficiará el santo sacrificio de la misa el ilustrísimo señor vicario general de la Diócesis de Ceuta, doctor Casañas, estando la oración sagrada, a cargo del muy ilustre señor don Pablo de Pablos, canónigo del mismo síllo.

Las fiestas profanas, si el tiempo no lo impide, consistirán en grandes bailes de rueda y sala, amenizados por renombrados músicos, y, como de costumbre, habrá dos días de corrida con su toro de muerte.



**SEPTIEMBRE 4**  
**Sábado**  
Yo he sentido siempre gran respeto y conmiseración infinita hacia esas personas que carecen del sentido de la vista, y pasan por la vida sin conocer sus maíces ni disfrutar de sus encantos.  
Estas ideas me sugería, el sábado último, la presencia de un grupo de músicos callejeros que se dedicaban a cantar las coplas de la mayor actualidad.

—Mi atención se sentía principalmente atraída hacia uno de ellos, alto y recio, que rasgaba con notas lastimeras un viejo violín.  
Era ciego; y sus ojos, intensamente abiertos, vagaban sin fuego ni expresión por el espacio.  
—Sólo podían apreciarse los movimientos de su espíritu, por las contracciones de los labios agitados, generalmente, por una mueca de dolor.

Y el violín seguía sonando tristemente entre el tumulto de la calle, y aquel músico ciego mantenía, tenaz, la mirada sin brillo en algo lejano y misterioso, como si buscara la luz ansiada, en otra vida para él más piadosa.  
—Es día festivo; y la gente endomingada, se lanza a la calle, dispuesta a disfrutar de una temperatura agradable con tendencia a un molesto «ritornelo» del verano.

**SEPTIEMBRE 5**  
**Domingo**  
Los cazadores recalcitrantes salen para el campo, con objeto de entregarse a su efición favorita y mucha gente invade los alrededores de la ciudad, para oxigenarse entregándose a los higiénicos paseos.  
Esta es la única distracción, y bien económica por cierto, que nos ofrece el día.  
Los feligreses de Santa Eulalia festejan la tradicional Catorcenilla y la gente joven del barrio cultiva con verdadero entusiasmo el «sport» del baile.  
Por la noche pudimos recrearnos con el selecto programa interpretado por la banda de música de la Academia en la plaza Mayor.  
Ayer, a las dos y media de la madrugada salió el Rey, en automóvil, para Madrid, desde San Sebastián, y llegó a la Corte a las nueve.

**¿BUSCA** usted, señora, un preparado que «des-truya para siempre» la raíz del vello sin quemarla...?  
**EL EXTIRPADOR RADICAL ESCUDERO** es ese preparado.  
Venta exclusiva para Segovia en grueso y detall:  
**FRANCISCO MARTIN MARCOS**  
droguería y perfumería  
**Corpus, 7** Teléfono 108

**De sociedad**  
**Viajes**  
Han llegado: De paso para Pedraza de la Sierra, el ilustrísimo señor vicario general de Ceuta, doctor Casañas, el cual pasó unos días en casa de su amigo el muy ilustre señor don Pablo de Pablos, canónigo de dicha Diócesis.  
—De Celdas de Oviado, el industrial de esta población don Felipe Perretta, acompañado de su esposa.  
—De Jemunuño, el cura párroco don Isidoro Montero, el cual viene con objeto de hacer los ejercicios correspondientes para la plaza de canónigo vacante en la colegiata de La Granja.  
—De Logroño y varias poblaciones del Norte de España, el capitán de Artillería don José Fernández de Castejo, con su esposa y familia.

**Oposiciones a una canongía**  
Terminado el plazo del edicto de oposición a la Canongía magistral de la Colegiata de San Ildefonso, en breve comenzarán los ejercicios. Han solicitado tomar parte don Basilio de Pablos, don Félix Hernangómez y don Isidoro Montero, coadjutor y párrocos, respectivamente, en esta Diócesis: don Emigdio de la

Riva, profesor del Seminario de Astorga y don Tomás Galindo, coadjutor de Menasalbas (Toledo).

**D. E. P.**  
Falleció en Bernardos la respetable señora doña Manuela Zarracín Llorente, madre de nuestro querido amigo y corresponsal de Turégano, don Mariano Marín Zarracín.

Las virtudes que esmaltaron la prolongada vida de la finada la granjearon en consideración y aprecio de sus convecinos, entre los cuales ha causado su muerte gran sentimiento.

Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

**El escultor Marinas**  
Ayer, acompañado de su distinguida esposa y de sus bellas sobrinas Valentina y Concha, llegó a esta población el ilustre escultor segoviano Aniceto Marinas, que obtuvo la más alta recompensa en la última Exposición nacional de Bellas Artes.

El afamado artista permanecerá unos días en Segovia, donde tanto se le quiere y admira.  
Enviamos al insigne Marinas nuestro más afectuoso saludo.

**TEJIDOS Y CAMISERÍA**  
**—: CASA FERMIN —:**  
—: Isabel la Católica, 8 —:  
Visitando esta casa encontrará el público artículos de ocasión. Siempre últimos precios de fábrica  
Camisas de caballero, pechera popelín y —: paños dobles, 5,95 pesetas —:

**NOTAS DE HACIENDA**

**Señalamiento de pagos**  
El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. Marcos, 460,79 pesetas.
- Al señor administrador de Correos, 350,39.
- Al señor jefe de Telégrafos, 611,94.
- Al señor jefe de Vigilancia, 131,60.
- Al señor jefe de Seguridad, 32,91.
- A don P. Antón, 472,91.
- A don R. Carrasco, 775,04.
- A don J. Torres, 50,00.
- A don E. Antoranz, 257,01.

**Sucesos locales**

**La plaga de perros malos ha llegado a Cantimpalos.**  
Al transeúnte Carmelo Muñoz Fernández le miró de muy mala gana a su entrada en Cantimpalos, el día 1.º de este mes, un perro de la propiedad de Matías Pardifias.

Parecióle, sin duda, al aludido can que aquel sujeto no iba precisamente a comprar chorizos, pues es fama que los perros allí  
Son tan listos y castizos, que no muerden, ni los malos, al que va a comprar chorizos... chorizos de Cantimpalos.  
Pero como decimos, el transeúnte de referencia no tenía cara de comprador y, comprendiéndolo así el can de Pardifias, arremetió contra él, produciéndole varias heridas en el muslo derecho.

Con estas heridas ya infectadas, fué ayer a la Casa de Socorro, de esta capital, donde fué convenientemente curado.  
Contando allí lo ocurrido y diciendo con temor:  
No vuelvo al pueblo aludido de no ir como comprador.  
Que allí, no creí comer de cerdo la carne tierna, me quedé, cual pueden ver, sin la carne... de esta tierra  
**Otro caso... y va de perros**  
Al barrendo municipal Gil Callejo, de cincuenta y cuatro años, casado, que vive en Cañuelos, número 23, le produjo otro perrito, en esta población, una herida incisa en el tercio superior de la pierna derecha.

El referido perro es de la propiedad de un tal Cosme, que vive en la calle de Santa Isabel.

**Segovia meteorológica**  
**Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)**  
EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica ..... 682.0  
Dirección del viento ..... Nor-e  
Temperatura máxima ..... 27.8  
EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica ..... 685.7  
Dirección del viento ..... Este.  
Temperatura mínima (protegido) ..... 12.4  
Pronóstico del tiempo despejado

**SUETOS**  
**Nunca jamás**  
artículo alguno consiguió el triunfo alcanzado por los riquísimos cafés torrefactos  
**marca EL CAFETO**  
sobre todos sus similares.  
**Representante**  
**MARIANO BERNARDO**  
SEGOVIA

**Ultima hora**

(POR TELEFONO)  
MADRID, 3 TARDE

**El marqués de Estella en Palacio. — El conflicto artillero**

El jefe del Gobierno llegó a Palacio a las diez y media, permaneciendo en el despacho del Rey hasta la una menos cuarto.

Mañana, a las diez y media, habrá Consejo presidido por el Monarca. Hablando del conflicto artillero, dijo que no había que lamentar más sucesos desgraciados que los ocurridos en Pamplona, y que se espera que el asunto quede hoy solucionado.

Preguntando si el Rey regresaría a San Sebastián mañana, después del Consejo, dijo que no había habido de ello con el Monarca y que todo depende de las circunstancias.

Antes de despedirse de los periodistas, conferenció el marqués de Estella con el marqués de Casa Devallidos, que en aquel momento llegaba a Palacio.

Han regresado a Madrid los señores Aunós y Calvo Sotelo, quienes desde la estación se dirigieron al ministerio de la Guerra, conferenciando con el presidente.

**Disposiciones oficiales**

La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo el cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra, del brigadier de Artillería, don Fabriciano Haro.

—El «Diario Oficial» inserta una circular prorrogando hasta nueva orden las vacaciones de los alumnos de la Academia de Artillería.

**En el ministerio de la Guerra**

El duque de Tetuán recibió a los generales Calvacenil, Peña, Kindeán y Burguete, celebrando con éste extensa conferencia.

También estuvo en el ministerio de la Guerra el presidente del Tribunal Supremo.

**Ha muerto Pérez Lugín**

Esta mañana falleció en La Coruña el ilustre escritor Pérez Lugín, autor de «La Casa de la Troya».

**COMEDOR DE CARIDAD**  
Comida: cocido.  
Cena: judías con patatas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 55; niños, 38; total, 93. En la cena: adultos, 53; niños 30; total, 80.  
Total del día, 173.  
Costeado por la Institución.

**Toros en Avila y Salamanca**

El día 8 del actual se celebrará una gran corrida de toros en Avila por las cuadrillas de Chicuelo, Valencia II y Armillita, estableciéndose un servicio especial de automóviles por la empresa Díez, García y San Frutos, saliendo de Segovia a las diez de la mañana, regresando el mismo día.

Para la gran corrida de Salamanca del día 12, hay un servicio particular, que saldrá a las ocho de la mañana para regresar el mismo día.

**EL PRECIO DE ESTOS SERVICIOS SERA MUY ECONOMICO**

**Restaurant La Unión**  
Cocina francesa y española  
—: COCINERO DE PRIMER ORDEN —:  
Esmerado servicio a la carta  
—: Cubierto, 4,50 —:  
**MENÚ PARA MAÑANA**  
Entremeses.  
Tortilla de espárragos.  
Bonito con tomate.  
Chuletas patatas risole.  
Postre, pan y vino.

**Academia de Artillería**

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de una yegua del ganado de desecho de este Centro, se hace presente, que dicho acto tendrá lugar en la plaza de la misma, a las once horas del día 25 del mes actual y a la que sólo se admitirá la concurrencia de los que acrediten ser agricultores o ganaderos, mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquéllos a quienes se adjudique dicho ganado.  
Segovia, 3 de Septiembre de 1926.

**HISPANO-SUIZA**

Chassis 16 H P, perfecto estado y toda prueba, se vende en buenas condiciones.  
—: NUEVO GARAGE —:  
**E. de Sousa**  
Roble, 24. Segovia. Teléfono 248.

**Se vende** por mil pesetas motor de gasolina, de 5 H P, y amasadora para 100 kilos. Dirigirse, a Arcadio del Barrio, en Sangarcía.

**Colegio de San Luis**  
**TORRECILLA, 13.—VALLADOLID**  
PREPARACION PARA INGRESO EN LA ESCUELA INDUSTRIAL, BACHILLERATO, COMERCIO Y MAGISTERIO :  
Enseñanza práctica de Contabilidad y Teneduría de libros, por procedimientos rápidos. Francés  
**SE ADMITEN INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS**

**- Relojes de fama mundial -**  
Longines, 65 pesetas. Omegas, 58. Cymas, desde 30 id.  
Roskof pathe, 40 pesetas. Relojes pared, estilo moderno, 60 id.  
Relojes mesa, dando hora, media y de música, a 25 y 30 id.  
Relojes pulsera, oro de ley, miniaturas, forma, 70 id.  
Bonito surtido despertadores para regalo.  
**COMPOSTURAS EN TODA CLASE DE RELOJES GARANTIZADOS**  
**Relojería de J. MOZO** Isabel la Católica, núm 5

**FEDERICO DORDA Y ANGULO**  
**Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis  
Horas de consulta: De 2 a 4 de la tarde y de 8 a 10 de la noche  
ADEMAS, LOS JUEVES, DE 12 A 1  
**CERVANTES, 19 y 21** **SEGOVIA**

**- Balneario de Cucho (Burgos) -**  
**Aguas sulfurosas, sulfúricas: Nitrogenadas**  
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picoreas, sarna, herpesismo, avariosis.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.  
**Esclerosis, anemia, artritis, reumatismo**  
Moderna instalación de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES Y PULVERIZACIONES  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda.  
**Del 20 de Junio al 30 de Septiembre**

**Peregrinación a Asís y Roma**  
Jubileo con ocasión del VII Centenario de la muerte de San Francisco  
Aprobada y bendecida por los excelentísimos e ilustrísimos señores arzobispo de Valladolid, obispo de Palencia y otros reverendísimos preladados.  
SERIE A.—MADRID. VENTA DE BAÑOS, SAN SEBASTIAN, LOURDES, MARSELLA, GENOVA PISA, ROMA, ASIS, FLORENCIA, NIZA, MONACO Y MONTECARLO, BARCELONA, ZARAGOZA, MADRID  
Duración del viaje: diez y nueve días. Salida el 1.º Octubre  
Precios: primera clase, 1.125; segunda, 815; tercera, 535 pesetas  
**DETALLES E INCRIPCIONES:**  
EN MADRID.—Fomento de Peregrinaciones, Príncipe, 14.  
EN VALLADOLID.—Muy ilustre señor don Antonio González San Román, dignidad de Arceiano de la Santa Iglesia Catedral.  
EN PALENCIA.—Muy ilustre señor don Eugenio Madrigal, dignidad de arceiano de la Santa Iglesia Catedral y en las demás delegaciones de provincias

**—: INTERNADO UNIVERSITARIO :—**  
**VALLADOLID.—TORRECILLA, 13**  
PARA ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD, FACULTAD DE MEDICINA, ETC., Y DESEAN ESTA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS, EN VEZ DE CASAS DE HUESPEDES  
**Pídase Reglamento**

**—: OCASION :—**  
Motocicleta seminueva, marca «Velo-cette», tres velocidades, vendo barata.  
**—: NUEVO GARAGE :—**  
**E. de Sousa**  
Exposición: GARAGE ESPAÑA  
Teléfono 115

**Oficiales carpinteros**  
Se admiten para trabajar, si convienen las condiciones. Informes, Dámaso Heras, San Ildefonso.  
**Se vende** una casa en la calle de Santiago, 18. Para tratar, con su dueño, Gabino Sastre, en la misma.

**ALMACEN DE PESCADOS**  
**JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido al engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.  
He aquí los precios.  
Merluza ..... 2.50  
Congrio ..... 2.00  
Bacalao ..... 1.25  
Pescadilla ..... 1.10  
Sardina ..... 0.90  
Calamar ..... 2.50  
Langostinos ..... 4.00  
Lenguados ..... 5.50  
Bacalao ..... 0.60  
Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.  
TELÉFONO NÚM. 95  
SEGOVIA

**MONTES**  
**FOTOGRAFO**  
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa  
**PLAZA DEL CORPUS**  
(PLANTA BAJA)  
**Oficial de herrador** Se necesita uno que sepa bien el oficio. Las ofertas, al señor veterinario de Turégano, don José Andradá.

# Interesa a todos

## Doctor J. Campos

Médico Ortopédico

Montera, 33, principales.—MADRID

### SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

### SECCION DE COSMETICA

#### BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo. En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una. HOTEL FORNOS

# Almorranas, várices, úlceras

Curaclón científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.

## CLINICA DOCTOR ILLANES

Hortaleza, 17, principal, izquierda.—MADRID.—De diez a una y de tres a siete.—Teléfono 15-86 M.



La madre de familia dice:

"El mejor alimento es la leche"



La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca "La Lechera".

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

# Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

# ¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

## Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID

### LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIÉNICA"

Agua vegetal de Arroyo



Maravilloso producto para restablecer a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa, puede aplicarse con la mano. Es la única premiada en varias Exposiciones nacionales y extranjeras con medalla de oro y plata.

Pídase en Perfumerías y Peluquerías.

¡Desconfiar de las imitaciones! 55 años de éxito.

## LA CAMARA PATHE-BABY

Pone la cinematografía al alcance de todos por medios sencillos y precios módicos

¡¡Qué satisfacción poder contemplar en la pantalla a vuestros familiares, tal como se comportaban antaño!!

### ¡¡¡ES EL PASADO QUE REVIVE!!!

NOTA.—Cada caja de película virgen va acompañada de un VALE para el revelado económico. Exfíalo al comprar aquéllas.

De venta en los comercios fotográficos, bazares y similares

-- PATHE-BABY, S. A. E. --

RAMBLA CATALUÑA, 8 -- BARCELONA

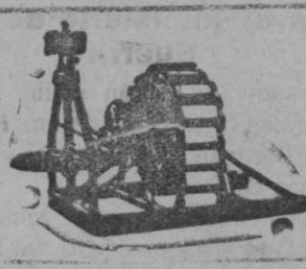
Remite gratis catálogo a quien lo solicite

### Libros rayados de hojas cambiabiles "EME"



Necesarios en oficinas de Bancos, fabricas, almacenes y en toda casa de Comercio. Pídase catálogo Edil. ELÉXPURU HERMANOS (S. A.)

## NORIAS ZORITA



El nuevo modelo de NORIA ZORITA, accionado por caballería, favorece grandemente al animal por su ligereza. Saca enorme caudal de agua y presta servicio durante muchos años sin ningún gasto

Su construcción es esmerada HAY UN MODELO PARA CADA HUERTA

NORIAS ACCIONADAS A MANO POR CABALLERIA Y MOTOR

Fabricantes: señores ZORITA, MEDINA Y HERRERA, calle de Miguel Iscar, 4.—VALLADOLID

## -- Representante activo --

y bien instruido en ferreterías, con buenas referencias, busca importante casa. En breva entrevista personal en esa. Inútil el solicitar de no cumplir las condiciones arriba mencionadas. Ofertas detalladas, a número 7.136. Rambla de Estudios, 6, anuncios.—Barcelona

*Llagas tórpidas, Úlceras antiguas, Afeciones de la piel de naturaleza infecciosa (Escoriaciones, Forunculosis, Grand, etc.)*

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

## Dermosa Cusi Antiséptica

ES UNA PREPARACION INNOCUA. SUPRIME EL PUS. MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMINES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN. VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DE MOSTRACION GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA T, MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISEPTICA.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

## CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO: BENEDICTO SAN BERNARDO, 41

MADRID

## CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL extirmina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, 7, droguería.



## Pero... este mal es curable

Las enfermedades de la piel, acnes, eritema, eczemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes, impetigos, le excitan a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, elias, lumbago, varices, flebitis, úlceras varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desespere mas. Se curaran dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el **DEPURATIVO RICHELET**, cuyo valor terapéutico tiene asombrados a todos los médicos. Gracias al **DEPURATIVO RICHELET** las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energica accion que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los organos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

## Patentes y marcas

ESPECIALIDAD EN REGISTROS EXTRANJEROS VIZCARELZA Apartado 511 MADRID

## Motores suecos "Elve"

Diesel simplificado Desde 9 a 500 HP.—Consumo 200 gramos HP. hora. ARRANQUE INSTANTANEO Entregas inmediatas en todas las potencias. Se necesita agente en esta provincia. Dirigirse a TALLERES ACO, S. A. Apartado 17.—LA CORUÑA

## No tiene usted gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es **Aviobisa Rojo**, el frasco, premiado Barcelona, farmacia y droguerías. Se vende muchísimo, depósito central: laboratorio, **Reverend de Campos** (Palencia).—SEGOVIA.

## CADENAS "CALLE"

para grúas, transmisiones, etcétera, de 250 a 50.000 kilos de resistencia. Cadenas de rodillos para toda clase de tractores y automociones. PRECIOS SIN COMPETENCIA Solicitarse representantes OREGUI Y UGIDOS Vergara (Guipúzcoa)

## Turismo FODR

toda prueba, vende barato MARURI.—Madrazo, 18.—Madrid

## Mercados

SEGOVIA	
Trigo, a 80 reales la fanega.	Centeno, a 55 fd., fd.
Cebada, a 40 fd., fd.	Algarrobas, a 68 fd., fd.
Yeros, a 55 fd., fd.	
VALLADOLID	
Trigo, a 20,00 pesetas los 45,24 kilogramos.	Centeno, los 41,50 kilos, a fd. 14,00
Cebada, los 52,20 kilos, a fd. 10,00	Algarrobas, los 45,24 kilos a fd. 17,00
Yeros, los 45,24 kilos, a fd. 14,00.	
SEPUVEDA	
Trigo, a 18,50 pesetas la fanega de libras.	Centeno, a 15,00 fd., fd.
Cebada, a 10,00 fd., fd.	Avena, a 7,00 fd., fd.
Algarrobas, a 11,00 fd., fd.	Yeros, a 10,50 fd., fd.
AREVALO	
Trigo, a 81 reales los 94 libras	Centeno, a 62 fd., fd.
Cebada, a 44-5 fd., la fanega.	Algarrobas, a 55-6 fd., fd.
CANTALEJO	
Trigo, a 74 reales fanega	Centeno, a 52 fd., fd.
Cebada, a 38 fd., fd.	Algarrobas, a 42 fd., fd.
Yeros, a 47 fd., fd.	Harina de 1.ª, arroba a 28 fd.
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, los 45,24 kilos, a pta. 21,00	Centeno, los 41-40 kilos, a fd. 14,00
Cebada, los 52,20 kilos, a 11,50 fd.	Algarrobas, los 45,24 kilos a 15,00

# BANDITA TU HERES...

NOVELA DE ALBERTO CAMBA

dre de Cristina. Se presentaría a las otras como amiga íntima de Carlos, como amante o como querida vulgar, y combatiría con las mismas armas que ellas. Sólo estaba capacitada para implorar el favor de que le permitieran ser la única o para suplicar la merced de que no le arrebatara la preferencia del hombre. Todo lo más que podía pretender era una transigencia misericordiosa. Puesta en el cauce de que ella se, sería una de tantas mujercuelas de aquellas contra las que se revolvió furiosa. Llevando el pleito por la tremenda, tendría que renunciar a todo. Gemidora y saudosa, se vería obligada a humillarse ante las que consideraba como rivales, si quería lograr de ellas lo que con desolación angustiosa ambicionaba su alma. Rendida a la injusticia de que se creía víctima, lloró largamente, destrozada por el dolor de los celos,

Contra su desgracia no podía alzarse. Tendría que someterse a una espera larga y confinar su vida en los límites del sacrificio hasta que a Carlos, cansado de correr mundo, se le ocurriera volver a ella. Sólo así, sin intimidaciones ni exigencias, podría recuperar algún día lo que por medios violentos no habría de conseguir jamás. Marisol era demasiado altiva para resignarse a que su felicidad dependiera del capricho de un hombre. Su orgullo le acuciaba a romper definitivamente con Carlos si no aclaraba pronto su conducta y recificaba su modo de vivir. Ella no podía continuar supeditada a su hastío, ni a verla postergada a las hembras de hostal que con él compartían alegremente los triunfos y placeres de su vida. Eso no. Tal cosa no estaba dispuesta a tolerarla, aunque se viera obligada a lanzarse por caminos de perdición. El desaliento abrió ante sus ojos una tregua infinitamente dolorosa, porque al fin de ella no vislumbraba ninguna esperanza. Cualquiera que fuese su suerte al separarse de Carlos, sería más digna que la que tendría soportando la humillación a que las circunstancias la condenaban. Para poner término a su angustia, se planteó a sí misma el dilema de aceptar cuanto vi-

niera, convirtiéndose en refugio postrero del hombre, cuando le conviniera acordarse de ella, o renunciar para siempre a su amor arrojando todas las consecuencias de la separación. La conducta de Carlos colmó de amargura a su alma. Su carácter afable se hizo hosco, esquinado y receloso. Cada vez estaba más distanciada del pintor. En la casa observaban ambos una vida indiferente. Dentro de Marisol se libra una lucha cruenta y sorda. Su dignidad no le permitía acercarse al hombre para concertar un pacto. Estaba todavía muy cerca el momento en que Carlos le había suplicado amor, para que ella cediese en su intransigencia. Se consideraba fuerte aún para resistir. Concentrada su rebelión en un recio orgullo, creíase todavía en el trono de dominadora, escuchando las apasionadas ternuras de Carlos para rendirla a las imploraciones de su amor. Descender de su trono de soberana para retener al fugitivo era muy violento para ella. Esa humillación pugnaba abiertamente con su derecho a reinar en el corazón del artista sin mendigar misericordia, ni dádivas de nadie. La razón de su agravio le impedía suplicar. Sin ejante empeño hubiera equivalido a abdicar de un derecho legítimo. Tenaz en su altivez, dejó

correr el tiempo hasta que sobreviniera el destello que fatalmente tenía que llegar. Entre Marisol y Carlos había un abismo que uno y otro iban ahondando con sus procedimientos. En vez de abordar francamente la cuestión en forma que de una vez para siempre se desvanecieran las desconfianzas, prefirió aplazar indefinidamente el momento, temerosa de escuchar de labios del artista una contestación que apagara los últimos rescoldos en que se consumía su amor. En el hermetismo de su conducta, acabó por distanciarse más de Carlos. Embebido éste en el optimismo de sus triunfos, no reparó en la frialdad que se desprendía de los silencios de Marisol. La fría abstracción de la mujer le sirvió para justificar la indiferencia, el despego, y el afán de poner fin a sus relaciones con ella. Si por temperamento era ella orgullosa, él también se sentía orgulloso por el prestigio que su nombre había conseguido en el mundo artístico. Estaban, pues, en las mismas condiciones para decidirse a deponer los retraimientos. Sólo faltaba que uno de los dos rompiera el hielo del silencio y se aventurase a iniciar con una palabra el debate de la paz. Hablando podrían entenderse y concertar futuras avenencias sobre la base de una concor-